

Tutorial para el Registro Único de Oferentes



1 Accede al enlace de inscripción

- Ingresa al siguiente enlace **<https://proveedores.icbf.gov.co/>** desde cualquier navegador de internet.
- Si te encuentras registrado en Proveedores ICBF, ingresa con tu usuario y contraseña; si no recuerdas tu usuario, podrás solicitar esta información al correo **mis.aplicaciones@icbf.gov.co**, indicando número de NIT y nombre de la institución.

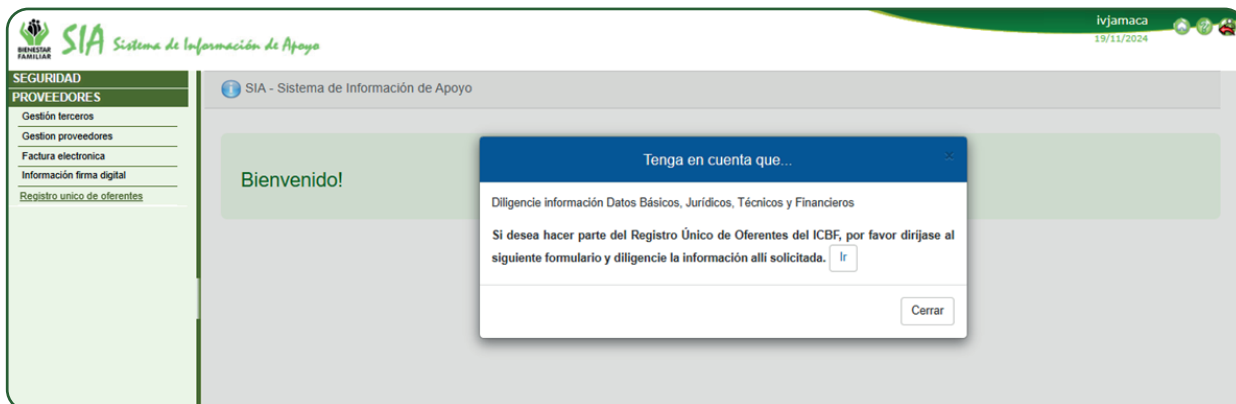


2 Crea una cuenta

- Si no estás registrado, haz clic en la opción **«¿No tienes cuenta? Regístrate»** y completa el formulario.
- Ten en cuenta que en «Tipo de persona o asociación» debes seleccionar **«Persona Jurídica»**.
- Presiona el botón **«Crear cuenta»** para finalizar el registro inicial.

Nota: las personas naturales no deben registrarse. !

3 Inicia sesión



- Revisa tu correo electrónico con la notificación del usuario y contraseña e inicia sesión con los datos proporcionados.
- Para acceder al formulario de inscripción deberás ingresar al menú «Proveedores» opción «Registro Único de Oferentes».

4 Diligencia el formulario de inscripción y adjunta los documentos

- Antes de diligenciar el formulario, ten listos los siguientes documentos que deberás adjuntar durante el diligenciamiento del mismo:

1. Copia de la personería jurídica otorgada en formato PDF.
2. Soportes de experiencia en el sector social (solo si aplica).
3. Soportes de experiencia en el sector social con el ICBF (solo si aplica).

- Completa el formulario de inscripción iniciando con la pestaña «**Información General**», luego haz clic en el botón «**+**», diligencia y **guarda** la información; seguidamente continúa con las siguientes pestañas de forma secuencial. Al finalizar el registro se podrá visualizar la siguiente imagen:

La imagen muestra una interfaz web de un navegador. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo de 'SIA Sistema de Información de Apoyo' y el título 'Información Registro Único de Oferentes'. Debajo de esto, un mensaje de estado indica 'Información almacenada con éxito.' con botones 'Volver' y 'Enviar'. A continuación, se muestra una lista de pestañas de configuración:

Pestaña	Acción
Información General	[icono de lápiz]
Personerías Jurídicas	[icono de +]
Experiencia sector social diferente al ICBF	[icono de +]
Experiencia sector social con ICBF	[icono de +]
Licencias	[icono de lápiz]
Información complementaria	[icono de +]

! Nota: asegúrate de proporcionar toda la información requerida para garantizar un proceso exitoso. Verifica que los documentos adjuntos no superen los 4 MB.

5 Envía el formulario y obtén el número de radicado

- Realiza el envío de la solicitud, dando clic en la parte superior en el botón «**Enviar**».
- Posteriormente podrás visualizar un **número de radicado** confirmando que la inscripción fue exitosa.

La imagen muestra la misma interfaz web, pero ahora el mensaje de estado indica 'Información enviada con éxito.' y proporciona los siguientes datos:

No. de Radicado: 00011
Fecha de Radicado: 22/11/2022 11:22:20 a. m.

Debajo de este mensaje, se encuentra un botón 'Volver'.

Al visualizar el número de radicado, quedas formalmente inscrito en el **Registro Único de Oferentes**.

Soporte y Asistencia



Para cualquier inquietud sobre el diligenciamiento de la información, las instituciones pueden escribir a mis.
aplicaciones@icbf.gov.co.



En caso de dudas sobre el trámite de la personería jurídica o la licencia de funcionamiento, pueden contactar a la **Oficina de Aseguramiento a la Calidad** a través del correo electrónico **Aseguramiento.calidad@icbf.gov.co.**